

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 4 de Febrero de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 941

ORDEN MILITAR DE MARIA CRISTINA

El decreto creando esta condecoración aparecerá en la *Gaceta* uno de estos días.
A continuación publicamos el reglamento de dicha orden:

«Instituyese la real y militar orden de María Cristina para recompensar en tiempo de guerra los méritos distinguidos de los oficiales generales y particulares del ejército y sus Cuerpos auxiliares. En tiempo de paz, y solo en casos muy extraordinarios, podrán considerarse como hechos de guerra para la concesión de esta cruz: el que un militar someta á obediencia y disciplina con gran riesgo de su vida á tropa rebelde ó sediciosa; el cumplimiento del deber con extraordinario valor, acierto y abnegación al surgir colisiones armadas, combates ó hechos de armas en los cuales resulten bajas, y, por último, el militar que mantenga por su propia iniciativa y decisión en luchas ó combates en que tambien ocurran bajas, con riesgo de su vida, el honor de las armas la lealtad de las tropas á sus órdenes y la paz pública. La clasificación de estos se hará mediante real decreto y previo informe de la Junta Superior Consultiva de Guerra.
La placa de la orden militar de María Cristina se concederá á propuesta del general en jefe del ejército de operaciones ó del capitán general del distrito donde ocurran los acontecimientos.

Podrán ser recompensados en determinadas circunstancias con esta condecoración las generales, jefes y oficiales de los cuerpos de la armada. No podrá otorgarse á ningún funcionario civil, así como tampoco á individuo alguno que pertenezca á este estado.

El distintivo de la orden serán placas. La de primera clase, para oficiales y sus asimilados consistirá en un escudo de esmalte con inscripciones de oro; cruz, corona de laurel y espadas de bronce mate; flores de lis y corona real de oro brillante y ráfagas de plata brillantada. La de segunda clase, para jefes y sus asimilados consistirá en escudo de esmalte, cruz de plata mate, flores de lis y corona real de oro brillante, corona de laurel y espadas de oro mate y ráfagas de plata brillantada.

La de tercera clase para generales y sus asimilados consistirá en escudo de malte, cruz, corona de laurel y espaldas de oro mate, flores de lis y corona real de plata brillante y ráfagas de oro brillantado. La banda será de *mouré*, dividida en tres partes, la central con los colores nacionales y los costados blancos con filete carmesí.

Esta condecoración llevará aneja una pensión equivalente á la diferencia entre el sueldo del empleo en que se obtengan y el del superior inmediato, siempre que esta diferencia sea menor que la pensión máxima que esté asignada á la cruz de San Fernando en sus distintas órdenes y empleos. La pensión se computa como aumento de sueldo para las declaraciones de retiros y derechos pasivos, caduca al ascender, y se pierde, aunque continuarán en el uso de la condecoración, por licencia absoluta ó pase á otras carreras del Estado. Por privación de empleo se pierde el goce de la condecoración y pensiones.

Para el abono de la pensión en Ultramar regirán los sueldos de aquellas posesiones. La pensión de la orden de María Cristina no es compatible dentro de un mismo empleo con la señalada á la cruz roja del Mérito militar; pero si los dos dentro del mismo empleo ó más cruces de la orden de María Cristina, siempre que el importe total de las pensiones más el sueldo de los condecorados en los tenientes coroneles, comandantes y oficiales no exceda del sueldo correspondiente al empleo de coronel. Caducan las pensiones al ascender al empleo cuyo sueldo represente.

Los jefes y oficiales que al promulgarse la ley de 19 de Julio último se hallasen en posesión de empleo personal y se hicieran acreedores á que se les conceda esta condecoración, obtendrán como pensión la diferencia entre el sueldo del empleo personal y el inmediato superior y amortizado aquél, entre el sueldo del empleo efectivo y el inmediato.

LAS PERSONAS DECENTES

COMEDIA ORIGINAL DE ENRIQUE GASPAR

Una de las cualidades de la misma que contribuyó á su brillante éxito, fué la abundancia de frases de ingenio, chistes y agudezas que hay en *Las personas decentes*. La prosa de Gaspar recuerda en este punto la de los autores franceses modernos dotados de más *esprit*. Para dar, pues, ideal al lector del diálogo de la comedia,—ya que no podamos insertar hoy un juicio completo —hemos ido espigando en el fértil campo de la misma para reunir el ramillete de aquellas agudezas, chistes y frases de ingenio que copiamos á continuación.

Acto primero.
Norberto ha sido sorprendido haciendo trampas en el juego; declara que es por hambre; le perdonan todos y Juan le ofrece un destino.
Norberto.—¡Oh! Gracias, gracias, en nombre de mis hijos.
Antonio.—No se hable más del asunto.
Manuel.—Como si nada hubiera pasado.
Diego.—Hoy por tí, mañana por mí.

Se habla de Carmen.
Ramón.—Mi prima es una irreprochable criatura.
Carmen (riendo).—Que oye misa todos los domingos.
Manuel.—Recibe muy bien los lunes.
Diego.—Y vuelve locos á los hombres en cualquier día de la semana.

Hay interés en dar un Gobierno civil á Ramón, y Carmen pregunta:
—¿Y no podrán dejar cesante á un Gobernador?
Manuel.—Lo he pedido; pero en cuanto los Gobernadores huelen que se necesita un puesto, ya no hacen ninguna barbaridad.

Háblase del contraste entre la índole ruda de Ramón y la delicada de Julia, y aquél habla de este modo:

Ramón.—Eso me decía yo allá en mis riesgos, contemplando la naturaleza en la que ca la sexo tiene su carácter. Todo lo que es femenino está impregnado de un espíritu de delicadeza, de un aroma de poesía, de una esencia de sentimiento que, como la dureza de lo que es viril, completan la obra. Así, por ejemplo: el Sol, macho, constituye el día: ruido, trabajo, movimiento. La Luna, hembra, trae consigo la noche: melancolía, calma, inacción. El suelo, hombre, fecundiza porque es germen: la tierra, mujer, fructifica porque es sencilla. Entrelazados crecen los brojos y las flores; ásperos y rudos los unos, como quien ejerce una misión de defensa; perfumadas y sonrientes las otras, como quien agradece la protección dispensada á su debilidad. En suma: todo lo que es *él* entraña entendimiento, esfuerzo y valor. Para llamarse *ella* hay que ser pureza, gracia, virtud...

Acto segundo.
Háblase Carmen á su primo Ramón de la doncella de la primera, á quien el segundo ha dado palabra de casamiento.

Carmen.—Y bien. ¿Esa jóven continúa limpiándose los zapatos ó le pongo un cubierto en la mesa? Al vado ó á la puente. En toda la mañana la he llamado, porque no sé como tratarla; si como á mi prima la camarera ó como á la criada tu prometida.

Habla Ramón de la diferencia de juicio, según es la persona y dice:
Ramón.—Nada, lo del cuento:—¿Quién ha disparado ese cohete?—A la cárcel con él.
—Señora, ha sido el hijo del Alcalde.
—¡Ah! ¿El hijo del Alcalde? Bien tirado está.

Alúcese á un discurso en el Congreso, en que Manuel, al favorecer los intereses de Carmen, ha pedido que se rectifique el trazado del ferrocarril, diciendo, entre otras cosas, que un cronista, que él inventa, describe un célebre combate en aquel sitio.

Manuel.—No sea Vd. cándido hombre. Esa batalla se la hebecho yo ganar á Leovigildo, bajo mi testimonio personal, porque necesitaba un cronista que no pudiera ser desmentido.

Ramón.—¿Y así juegan con la historia en el Parlamento?... ¡Qué desvergüenza! Ya no vuelvo yo á leer una sesión de Cortes.

Juan, que es acusado violentamente por todos, dice:
—Apelo al testimonio de las personas imparciales.

Diego.—Aquí hay dos precisamente.
Ramón.—No, una.
Diego.—¿Paes y Vd.?
Ramón.—Esa.

Se acaba de descubrir que don Juan Bermúdez cometió un robo, y gritan indignados los presentes:

—¡A presidio!
Diego, como conteniéndolos.—Que es una persona decente, aunque es un pillo.
Ramón.—¡Dios mío!

Acto tercero.
Conversan dos criados sobre la ruina de la casa.
Ella.—Parece ser que esto se va, y yo también.
El.—Así lo aseguran.
Ella.—¿Usted no se despide?
El.—Yo no le puedo abandonar en la desgracia.
Ella.—¡Ah!
El.—Esperaré hasta el domingo, que vence el mes.

Retazos del diálogo entre Carmen y su doncella Leonor.

Carmen.—Ya debía Vd. presumir que Ramón no iría á casarse con Vd.
Leonor.—No sería el primer señorito que me lo propusiera.
Carmen.—Si, los señoritos suelen proponer eso antes; pero después de reflexionar, cambian de opinión.
Leonor.—Yo me he criado en muy buenos pañales.
Carmen.—¡Ahora vale el lienzo tan barato!
Leonor.—Mi familia es de lo mejorcito del pueblo.
Carmen.—Hay algunos pueblos así.

Diálogo entre Antonio y Ramón.
Antonio.—Hay que convenir en que la condición humana es perversa.

Ramón.—Mucho, y eso que el hombre es de lo mejorcito de la creación, pero siempre supeditado al egoísmo. Ya lo ves: necesita algo, ¿no lo tiene? lo toma.

Antonio ha recibido unas libranzas de Juan, que le sacan de grave apuro.
Carmen, que sin saber esto extraña el cambio de actitud de su hermano, pregunta asombrada:
—¿Qué giro se ha dado á esta cuestión?
Ramón.—El giro mútuo.

Telegrama de Ramón á su padre, con el cual termina la comedia:
«Regreso mañana. Doy por concluida mi educación. No sé lo que es ser persona decente.»

Desde el extranjero

(Continuación)

Posteriormente vienen á ampliar los anteriores informes, nuevos datos, notificando que el juez de instrucción, monsieur Doppler ha hecho una segunda visita á la casa del crimen. En la primera fué, como sabemos, acompañado de Gabriela Bompard, y halló las huellas de las escarpas en las paredes y la señal del roce de la cuerda en las cortinas de la alcoba y en ninguna parte vestigio de sangre, todo lo cual conviene con la relación que hizo la misma Gabriela del asesinato. La presencia de ésta en la casa de la calle del Tronçon Docoudray atrajo mucha gente, que esperaba su salida como en Madrid la de Higinia Balaguer de las Salesas. Al volver al coche, la querida de Eyraud bajó las cortinillas, y emprendió el camino de la cárcel conversando, animada y risueña, con el agente que le acompañaba.

En la segunda visita al teatro del suceso efectuada el jueves, Mr. Doppler fué solo, como acabamos de decir. Interrogó á la portera y le presentó el baul famoso que contuvo el cuerpo de Gouffé. La portera (según el relato del *Temps*, que tenemos á la vista) lo reconoció al punto, aunque «cuando lo sacaron,—dijo,—sus inquilinos (Eyraud y Gabriela) llevaban un forro gris como el que usan las personas elegantes».

El citado juez de instrucción se dispone á marchar á Lyon con Gabriela en la forma en que ésta fué con su amante, para reconstituir, paso á paso, la historia del crimen. Saldrán de París á la misma hora, se alojarán en el mismo hotel é irán luego á Millery para recorrer el mismo trayecto y detenerse en el mismo lugar donde arrojaron los criminales el baul.

A este propósito, hay que notar dos cosas: que un cochero de Lyon llamado Laforgue se presentó ante el juez pocos días después de descubierto el baul roto, é hizo detallada relación de un viaje en que llevó á tres sujetos, los cuales, en cierto punto del camino de Millery, bajaron del coche el baul que habían colocado en él, y que pesaba mucho, y lo volvieron al coche vacío.

Laforgue añadió mil particularidades y pormenores para mayor autoridad de su narración; pero cuando se supo que lo que el baul contenía eran los restos de Gouffé y fué interrogado con mucho empeño por un inspector enviado de París, empezó á modificar sus afirmaciones, y acabó por confesar que todo lo que había declarado antes era mentira. A este cochero le ha considerado como medio loco la justicia y ha prescindido de él. Acaso se equivoque.

Otra circunstancia extraña que hay que notar, es que la policía de Lyon fué poco á poco descubriendo la verdad, esto es, que el cadáver hallado en el camino de Millery era el de Gouffé, mientras que la de París, con ciega obstinación, lo negaba. Pero con pertinacia digna del mayor elogio,

el juez de Lyon insistió en su parecer é hizo ir á dicha ciudad al inspector Mr. Goron. Este no se daba en manera alguna por convencido, á pesar de los datos que la justicia lionesa le suministraba, y fué preciso apelar á la autopsia del cadáver que resultó el de Gouffé, sin dudar alguna, para que reconociera la verdad.

Se sabe ya en qué punto de la América del Sur se encuentra Eyraud, por lo cual creése en París que de un momento á otro se recibirá la noticia de su captura.

Se han averiguado nuevos y malísimos antecedentes del asesino; dícese que otra vez que estuvo en América cometió una gran estafa, fingiéndose encargado por el Emperador de un gran empréstito, y según *Le Petit Parisien*, en París procuró intimar primero con dos hermanos retirados del comercio y muy ricos, y luego con un Conde, oficial de dragones, muy rico también, sin conseguirlo. Hay hartas razones para sospechar que buscaba la intimidad para abusar de ella y robarles.

Contra las versiones que hasta ahora se han publicado, cree *Le Temps*, fundado, sin duda, en algo, que el lúgubre equipaje de Eyraud no debió de ser trasladado de Lyon al camino de Millery en un coche, porque el cochero hubiera podido ser un testigo peligroso, sino que el mismo asesino, que conocía aquellos caminos muy bien, por haber sido educado en un colegio religioso de Lyon, puso el baul en un carrito de manos, é hizo, seguido de Gabriela Bompard, á pie igualmente, la excursión consabida.

Si esta versión es cierta, ¿cómo se explica la del cochero Laforgue?

Para terminar por hoy, diremos que las últimas noticias nada añaden á lo ya sabido respecto de Garanger; que la Escuela de Hipnotismo de Nancy ha protestado contra el informe del famoso Charcot, según el cual, ni Gabriela es hipnótica, ni ha obrado en el crimen por sujeción de este género, y que, conforme un telegrama de *El Imparcial*, Gabriela ha añadido estos detalles á los declarados ya:

«En cuanto quedó muerto Gouffé, Eyraud cerró el cadáver en el baul. Gabriela quería salir de la casa y volver al día siguiente para hacer desaparecer el cuerpo, pero Eyraud le dijo:

—Mañana, el cadáver estará rígido y no se doblará bien. Nos sería imposible encerrarlo en el baul.

Eyraud cogió el cadáver, lo envolvió en el sacco de arpillería y lo metió en el baul, rellenando los huecos con papeles para evitar golpes que hubieran hecho sospechoso el contenido.

El baul, con el cadáver dentro, y cerrado, quedó al lado del lecho, y Gabriela se acostó en su cama y *durmió tranquilamente*. (Tales son las frases de la criminal.)

El juez considera á Gabriela como coautora del crimen, y en este concepto seguirán las diligencias judiciales.

De lo demás que telegrafian al citado y otros colegas nos dan razón completa los periódicos de París de que nos hemos servido en nuestra reseña.

La prensa portuguesa

En un artículo titulado *Abaxio ó estrangeirismo*, se lamenta *O Século* de la influencia que las costumbres exóticas ejercen ó han ejercido en Portugal, invadiéndolo todo, desde el lenguaje hasta la alimentación. El diario democrático de Lisboa dice que el movimiento de indignación que se ha producido contra Inglaterra, debe aprovecharse para combatir esa tendencia hacia lo extranjero, tan extendida en el Reino lusitano.

Deben tener en cuenta nuestros vecinos que si bien debe aspirarse en todo pueblo á que el espíritu nacional esté vivo y despierto, el comercio de ideas y de intereses con las demás naciones es siempre provechoso en cuanto tiende á imitar aquello que pueda servir de ejemplo y á completar la propia cultura con los elementos aprovechables de la ajena.

La idea de romper las relaciones comerciales con Inglaterra, que fué acogida en un principio por los portugueses con gran entusiasmo, empieza ya á ser objeto de más madura reflexión. Algunos periódicos, como el *Jornal de Manha*, de Oporto, empiezan á indicar que ese rompimiento mercantil no puede verificarse de repente sin que Portugal sufriera grandes perjuicios, sin ocasionar á Inglaterra más que insignificantes pérdidas. Y es muy posible que los que así opinan estén en lo cierto al sostener que es preferible ir desligándose poco á poco de los vínculos mercantiles con el pueblo inglés, á cortar en un día los lazos establecidos por relaciones seculares.

Un viaje al rededor del mundo en setenta y dos días

Miss Bly, redactora del *New York World*, ha realizado su viaje alrededor del mundo en setenta y dos días y seis horas, en vez de los setenta y cinco que había calculado.

Un tren especial, lleno de personas conocidas en Nueva York, salió á esperarla, y en todas las estaciones, desde San Francisco, se tributaron á la infatigable viajera grandes ovaciones.

La predicción de Julio Verne se ha cumplido

punto por punto. Miss Bly ha realizado el famoso viaje de Phileas Fogg. Y aun le ha llevado ventaja, puesto que en vez de los ochenta días sólo ha invertido setenta y dos y seis horas. Verdad que no se habrá tenido como el flamante *gentleman* en salvar a ninguna viuda india que estuviese a punto de ser sacrificada en la hoguera funeral de su esposo.

En cuanto a miss Bisland, que se había comprometido a hacer el viaje en menos tiempo que miss Bly, perdió el vapor del Havre y no llegará a Nueva York hasta pasados tres ó cuatro días.

Miss Bisland ofreció á la Compañía Transatlántica 10.000 francos si retrasaba seis horas la salida del paquebot del Havre. Pero aunque fué aceptada su proposición, no pudo llegar á tiempo, y se vió obligada á embarcarse en Southampton.

Crónica marítima

La subasta celebrada en las delagaciones de Hacienda para enagenar el casco de la corbeta *Mazarredo*, se ha declarado desierta por falta de licitadores en todos los puntos donde fué anunciada.

Ha fondeado en el puerto de Barcelona, procedente de Mahón, la escuadra norte-americana.

Los buques que la componen son de construcción de chapa. El *Chicago*, buque insignia, es un barco por el estilo de nuestra *Numancia*, aunque de menos eslora y con aparejo de corbeta. Los cruceros *Atlante* y *Boston* son de una construcción parecida al *Reina Regente*, pero de menos porte que aquel, y el aviso *Yorktown* de un planar semejante á nuestro *Isla de Luzón*.

Una escuadra francesa, compuesta de cinco buques de combate y de cuatro torpederos, ha salido de Tolón para hacer grandes ejercicios.

A ellos se unirán otros nueve buques blindados que se están armando á todo prisa.

También marchará en breve al extremo Oriente una división naval que se organiza al efecto.

El caza-torpedero francés *Dragonet*, al salir con la escuadra del puerto de Tolón, abordó á causa de la niebla al vapor *Favory*, recibiendo éste grandes averías.

En las maniobras que va á realizar la escuadra francesa del Mediterráneo se harán nuevos estudios acerca de las ventajas é inconvenientes de los torpederos y particularmente de los caza-torpederos parecidos al *Destructor*.

Se cree que el presidente de la república irá á Tolón despues de visitar otras ciudades del Mediodía de Francia.

Son muy tristes los detalles del naufragio del patache *Amalia*, en la Bahía de Santander.

Segun hemos podido compaignar de las noticias recopiladas—dice *La Voz Montañesa*—á las nueve menos cuarto el atalayero dividió un buque entre dos aguas y con las banderas elevadas, juzgando que pedía auxilio, por lo que bajó personalmente á la comandancia de Marina y avisó de la novedad.

Todo el buen deseo de la comandancia se estrelló ante la falta de medios, y nada se dispuso.

A poco más de las nueve, el patache se fué á fondo y los cinco tripulantes encontraron sepultura en el Océano.

Los infelices, que debieron pasar toda la noche bregando contra la apurada situación del buque, medio tumbado, debieron perecer inmediatamente, rendidos á la fatiga.

Si formular cargos á nadie, sin sostener que los socorros pudieran llegar á tiempo ni negarlo, preciso es confesar que es vergonzoso que en un puerto como el de Santander no haya un remolcador y medios más expeditos de salvamento.

Parece cierto que el infeliz Viñas esperaba de un momento á otro un hijo que debiera venir de Filipinas, para encomendarle el mando del patache y retirarse él del mar.

El hijo, que ha perecido con su padre y su tío, contaba diez y ocho años de edad.

Así las ilusiones y cálculos de los hombres se desvanecen.

Desde el Archipiélago viene á abrazar á su padre y mandar el *Amalia*, acariciando un cúmulo de proyectos, y perdiendo para siempre padre, tío, hermano y buque.

El miércoles salió de Buenos Aires el vapor correo *Santander*.

Ha fallecido en Cádiz el capitán de fragata don Enrique Jimenez Villavicencio.

El crucero de 7.000 toneladas cuya quilla se ha puesto en el arsenal de Cartagena se llamará *Cataluña*, según ha resuelto el Gobierno.

El jueves salió de la Habana con rumbo á Cádiz el vapor correo *Montevideo* y el viernes, de Colombo para Singarapo, el *Isla de Mindanao*.

Del interior

TRIBUNALES

EL JURADO EN EL FERROL

Ayer por primera vez en esta nueva etapa de la democrática institución se constituyó en nuestra ciudad el Tribunal del Jurado á cuya presencia y examen fué sometida una causa de escasa importancia y en la cual lo relevó el Tribunal de derecho de dar veredicto.

Numeroso público invadió la Sala de estrados, más atraído por la novedad del acontecimiento, que por el interés que pudiera despertar el proceso objeto de la Vista.

Pero hemos de reconocer que la solemnidad

con que se celebró el juicio, y que la participación que tomó en la prueba pericial la ciencia médica han impreso gran importancia al acto y aquellos atractivos que el hecho perseguido no podía ofrecer.

La impresión que el informe, mejor dicho, que el notable discurso del señor de la Iglesia produjo entre cuantos lo escuchamos se tradujo en el parecer unánime que ha merecido á todos la brillante exposición del acreditado médico.

El público que reveló su falta de hábitos para estas solemnidades oyó con silencio verdaderamente religioso la imponente formalidad de prestar juramento los jueces legos.

Momentos hubo, sin embargo, en que el señor Presidente parecía resuelto á hacer despejar la Sala.

Lamentamos que no haya sido posible destinar un local más espacioso para las sesiones del Jurado, pues á sus condiciones reducidas puede atribuirse gran parte, sino todos los movimientos del auditorio que merecieron las advertencias del presidente.

La poca importancia del proceso no exige una reseña extensa y vamos á concretar los datos, con el solo objeto de dar idea del juicio.

El Tribunal

Lo constituían, los magistrados señores Luna y Goyanes, los doce jurados señores Román, Arias Galán, Montero, (don Domingo) Cubillos, Teijeiro, Gomez Lastra, Lopez Torres, Docal Rodriguez, Barreiro (don Antonio), Lopez Alvario, Benavente y Revellón que resultaron designados en el sorteo, y los suplentes, señores Lloveres y Dafonte.

Fué recusado por la defensa de la procesada el Sr. Picos y declarado inhábil, por ser procurador de aquella el señor Seoane.

Presidía el Tribunal el ilustrado presidente de sección de la Coruña señor D. Mariano de Laspra y representaba al ministerio público el teniente fiscal de la Audiencia del Territorio don D. Romualdo Rios.

Estaba encargado de la defensa el abogado D. Antonio Rovillard.

Actuaba el escribano señor Moreda.

La procesada

Es de aspecto raquítico; presenta todos aquellos caracteres de una organización imperfecta y es preciso haber oido la lectura de su partida de bautismo para no dudar de que tan pequeña criatura cuenta 20 años de edad. Vestía muy modestamente una saya clara, oscurecida por el uso, una chaqueta de paño, color canela y cubría su cabeza un pañuelo de seda muy ajado tambien y de listas azul y rojo, cuyo pañuelo avanzaba sobre la frente, pretendiendo la joven esquivar la curiosidad pública.

Se presentó sollozando y se serenó en parte, por las advertencias cariñosas que le dirigió la presidencia.

Aquella circunstancia y los rasgos de poca inteligencia que refleja su fisonomía macilenta, fueron causa del movimiento de simpatía con que la acogió el público.

Los hechos

El 5 de Junio de 1889 y hora de las seis de la tarde, hallándose sola en la casa paterna, Josefa Franco Jeal, hija de Manuel y de Rosa, vecinos de esta ciudad, requirió el auxilio del aprendiz de carpintero Juan Pita Castro para que abriese un baul en donde los padres de dicha joven guardaban sus recursos pecuniarios. Al efecto le facilitó un martillo y un cortafrios, con cuyas herramientas pudo fácilmente el niño Pita descerrajar una de las dos cerraduras del baul, abandonando inmediatamente la casa.

Al verse sola fué cuando la procesada sustrajo del baul 30 pesetas de 750 que había.

En la joyería de D. Juan Rodriguez Alvarez compró una pequeña sortija por 4 pesetas y en la tienda de quinacalla de doña Isabel Palacio Vieitis un pañuelo de seda, sin que resulte conocido el comercio donde adquirió otro pañuelo de seda que con aquellos efectos le fué ocupado por el 2.º jefe de la Guardia D. José Sardina.

El día 6 compareció ante el Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad, el segundo jefe de la guardia municipal dando parte del hecho y expresando que el dinero sustraído eran 150 duros, segun manifestación del padre de la Josefa.

El mismo día 6 se incoó el sumario y despues fué declarada procesada la Josefa Franco, la cual se hallaba en libertad provisional sin fianza.

El juicio

El presidente declaró abierto el juicio, dándose lectura por el Secretario señor Moreda de los artículos de la ley de Jurado que se refieren á las formalidades en la constitución del Tribunal y á la competencia de éste.

Se dió lectura á la parte útil del proceso y seguidamente se dispuso la práctica de las diligencias de prueba propuestas por el ministerio público.

Comenzaron estas con la confesión de la procesada, quien, como dijamos dicho, compareció sollozando.

Josefa Franco Javel

Así dijo llamarse: de veinte años de edad, soltera, sin antecedentes penales. Sabe leer y escribir.

A preguntas del fiscal relató el hecho en la forma que queda expuesto, añadiendo que era la encargada del gobierno de la casa de sus padres á quienes sus oficios alejaban de ella todo el día; que por esa razón tenía las llaves del baul—arca de donde sustrajo el dinero, habiendo tenido necesidad de violentar las cerraduras á fin de tomar la cantidad precisa para las atenciones domésticas del día: que en efecto, llamó al niño Juan Pita para que descerrajase el baul por haber extraviado las llaves; y que, despues de abierto, concibió el mal propósito de haber sustraído las 30 pesetas. Dijo tambien que tiene otro hermano y reconoció el baul, el martillo, el corta-frios, los pañuelos y la sortija que le presentaron y que figuraban como piezas de convicción.

Terminó manifestando que se arrepintió enseguida del acto que había realizado.

José Sardina

Segundo jefe de la guardia municipal, visto su uniforme: de 29 años de edad, casado; no conoce á la procesada más que por el hecho de autos.

Hizo la misma relación que se consigna en el proceso.

Fué él quien la capturó y le ocupó los dos pañuelos de seda, la sortija y 15 pesetas en tres monedas de á cinco que tambien figuraban entre lo capturado.

Manuel Franco

El padre de la procesada; de 55 años de edad empleado en consumos. Se presentó en actitud humilde y reflejando claramente las amarguras de un padre llamado á desempeñar tristísimo papel en un proceso contra su hija.

El presidente advirtió al testigo del derecho que le asistía, como padre de la procesada, para negarse á declarar en esta causa; pero habiendo rehusado acogerse á esa excepción, sabía y humanamente establecida por la ley, prefirió intervenir en el esclarecimiento de la prueba, acaso creyendo que satisfacía así mejor un deber de conciencia, pues hasta parecieron que en la expresión de sus manifestaciones, se traducía algún sintoma de hondo remordimiento.

Ratificó la versión del hecho, añadiendo que en efecto su hija era la encargada del gobierno de la casa; que ella se quedaba con las llaves del baul y que encontró 144 pesos entre las ropas que guardaba en dicho cofre; que al dar parte del suceso, obró impulsado por el temor de que su hija corriese algun peligro al ausentarse, riesgo que le tuvo fuera de sí todo aquel día.

A preguntas de la defensa dijo que su hija siempre había padecido mucho y que la conceptuaba con muy poco sentido é incapaz de medir sus actos. Que por razón de los achaques y de la debilidad de su hija para toda fienda, la habían destinado siempre al gobierno doméstico y que apesar de tener 20 años sus conversaciones y su conducta eran propias de una niña de 10 ó 12 años.

Rosa Javel

Madre de la procesada. De 50 años de edad, y oficio aguadora. Viste saya negra, con delantal á listas y mantón negro anudado á la espalda; á la cabeza, pañuelo amarillo claro, con listas anchas formando cuadros. Calza zuecas del país.

Su declaración no disiente en puntos importantes de la de su marido y afirma que el día del suceso había dejado como siempre las llaves del baul á su hija, y que esta las extravió. Cree que nadie indujo á su hija á cometer el hurto, respondiendo así á preguntas del fiscal. Tambien estuvo conforme con su marido, manifestando que habían hallado en el baul 144 pesos.

Juan Pita Castro

Tiene 11 años, sin oficio en la actualidad. Era aprendiz de carpintero cuando se realizó el hecho.

Dijo que en efecto descerrajó el baul á instancias de la procesada y reconoció en el martillo y cortafrios que se le presentaron las herramientas de que se sirvió para hacerlo.

Expone que Josefa Franco le ayudó en dicha operación; que ésta le ofreció una «perra grande» por su servicio y que despues sólo le pagó con una «chica»; que no tuvo otra participación ni conoce otros detalles del suceso.

Al retirarse el niño Juan Pita, llamó el presidente á don Juan Rodriguez Alvarez y con el mismo desparpajo con que prestó declaración se volvió hacia el Tribunal y accionando con la gorra dijo: «Me llamo Juan Pita Castro.»

Don Juan Rodriguez Alvarez

Comerciante, de 55 años, casado, no conoce á la procesada más que por verla entrar con agua en una casa frente á la que habita el testigo.

Confirma la compra de la sortija, añadiendo que la procesada pretextó de que necesitaba llevarse á la señora de quien recibiera el encargo de comprarla, para lo cual dejó las cuatro pesetas en garantía, sin perjuicio de volver á recojerlas si no le agradaba dicha joya.

Ignora si obró así la procesada por la influencia de persona extraña y no recuerda que fuera acompañada cuando adquirió la sortija.

Doña Isabel Palacios

Señora obesa. Viste completamente de negro, saya, mantón de ocho puntas y manto. El presidente ordena á los ujieres que le faciliten una silla. La testigo da las gracias y sentada presta declaración.

Dice tener 60 años de edad, es viuda, y propietaria de un comercio de quincalla, y conoce de vista á la procesada.

A preguntas del fiscal manifiesta que vendió á aquella un pañuelo de seda y para conocer cual de los dos que figuran como piezas de convicción, le son exhibidos ambos, señalando el de color claro que tiene anchas listas azules, en alternativa con otras rojas, plomo y amarillo. Refiere al detalle el hecho de la compra y concluye diciendo que se presentó sola y sin persona alguna que la acompañara.

Se dá por terminada la prueba testifical y se entra en la pericial.

Informe pericial

Son llamados los médicos que suscriben el informe y se presentan don Santiago de la Iglesia, de 38 años, soltero, médico forense, y don Angel de Linos, de 32 años, casado, médico municipal; ninguno de los dos conoce á la procesada más que por el hecho de haber practicado en ella un reconocimiento facultativo.

Son invitadas á declarar, y el señor de la Iglesia con frase fluida é impregnada de severo tecnicismo, hizo una oración brillantísima.

Si la forma de su discurso fué correcta, y mereció elogios de todos los que lo oyeron, la doctrina expuesta fué nueva revelación de los conocimientos de aquel médico.

Habló de las deficiencias de desarrollo de la procesada, sosteniendo que su raquítico dita

de su génesis; invocó el dato de haber fallecido cuatro hermanos de Josefa Franco por debilidad del organismo, y en este punto dijo:

«Han fallecido, miserablemente, si me es permitido usar este adverbio: han fallecido, porque, sin sufrir enfermedad ninguna, eran seres de condiciones incompatibles con la vida y la perdieron á las pocas horas de nacidos.»

Despues de luminosas consideraciones expuestas en períodos elocuentes entró en la teoría que iba á sostener.

«¿Es la procesada una demente? No debemos afirmarlo: no hemos de seguir el testimonio de escritores que suponen á los criminales locos; pero si hemos de declarar honradamente que Josefa Franco se halla comprendida en aquella excepción que el Código establece para los que obran con discernimiento: Apesar de sus 20 años la procesada no alcanzó nada de lo que en todas las mujeres es signo de pubertad. Esa infancia física de la procesada que se percibe solo con mirarla, es reflejo fiel de su infancia moral é intelectual que continúa.»

Su cabeza puntiaguda, su frente deprimida y la circunferencia de su cráneo, 47 centímetros en vez de 50 y medio—lo menos que corresponde á su edad—son datos que evidencian cuanto afirmo. No estamos llamados á decir si Josefa Franco ha delinquido ó no: resuelvan este punto los hombres de Ley. Pero nuestra conciencia nos impone esta afirmación rotunda: «la inteligencia de Josefa Franco, su discernimiento, no es mayor que el de los comprendidos en el Código como eximidos de responsabilidad.»

Quebrado por necesidad, tiene que resultar nuestro propósito, queriendo dar aquí una idea del soberbio discurso de nuestro estimado amigo.

Era imposible seguirle, con la viveza de su palabra; difícil retener las imágenes literarias y las citas científicas que como torrentes brotaban de sus labios; y, apesar nuestro, nos vemos en esta apurada situación de dar á conocer una pálida síntesis de su discurso.

De esta incompleta labor tenemos el convencimiento que era casi preferible prescindir y así lo haríamos para no contribuir, al menos, á mermar el mérito de una exposición tan notable, si las exigencias del público no nos impusieran el sacrificio de satisfacer sus ansias noticieras.

El señor Linos hizo suyas las luminosas teorías é informes de su compañero.

Despues de la práctica de esta prueba, por el público circulaba esta significativa frase que condensaba el buen efecto producido por la palabra persuasiva del señor de la Iglesia.

«Ya no queda nada que decir al abogado de la procesada.»

Una tregua

El presidente de la Sala, terminada la diligencia pericial, declaró suspendido el acto, mandando á los agentes que invitaran al público á desalojar el local.

Conclusion fiscal

Reanudado el juicio á las tres y media, se dió lectura del escrito fiscal que modifica sus conclusiones, calificando el hecho de hurto, definido en el art. 530 del Código, penado en el núm. 4 del art. 531 y pide la absolución libre de la procesada como comprendida en el caso 1.º del artículo 580 del mismo Código, y declaración de las costas de oficio.

El presidente entonces hizo la siguiente pregunta:

«¿Alguno de los presentes mantiene la acusación contra Josefa Franco?» pregunta que ofreció resultado negativo.

En su virtud se dió conocimiento del

Auto

conformándose con el escrito fiscal y considerando exenta de responsabilidad á la Josefa Franco, se declara sobreseído la causa, con las costas de oficio, y devolución de las monedas y objetos ocupados á su dueña.

Acta

Al juicio se puso término con la lectura del acta en que se reseña sucintamente la vista.

El juicio dió principio á las doce y terminó á las cuatro de la tarde.

El público burlado

Todo el interés del público cifraba en ver á la procesada, que inspiraba gran curiosidad, más que por el hecho por que fué perseguida, por sus condiciones filiputenses.

Previsora fué la autoridad civil que por medio de sus agentes pudo cuidadosamente evitar un espectáculo, consiguiendo que la Josefa Franco saliera por una puerta falsa que comunica la sala con la Prevención, desfilándose por la puerta de este departamento al callejón del Olvido, sin ser vista.

La muchedumbre que se aglomeraba en la puerta principal del consistorio esperando la salida de la niña de 20 años, se llevó un solemne chasco.

La compañía de zarzuela que actualmente actúa en Santiago hace proposiciones á la empresa del teatro circo *Tamberlick* de Vigo para abrir un abono de 15 funciones que comenzarán á primeros de Marzo.

Y á propósito de esta compañía *El País Gallego* ha oído que la señorita Soriano, ha sido contratada para otro de la Corte, en ventajosas condiciones; aunque parece que la distinguida tiple no acepta, por ahora, al menos, la proposición.

Procedente de Pontevedra ha llegado á esta ciudad el joven alférez del regimiento de Luzón don Manuel Casas.

La *Gaceta* recibida hoy publica una relación de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que durante el mes de Enero fueron significados para ocupar destinos civiles, y otra de las instancias que han quedado sin curso en dicho mes, por los motivos que en la misma se expresan.

Ha regresado á su fondeadero de Vigo la goleta de guerra *Prosperidad*, que había salido á cruzar por la costa.

De interés á propietarios y comerciantes. El señor Oliva ha presentado en la alta Cámara dos proposiciones de ley de importancia:

La una tiene por objeto elevar los derechos arancelarios á los cereales, excepto al trigo y á las legumbres y sus harinas, á las carnes frescas y en conserva, al almidón y á las pastas; solicitando además que se eleven en un 20 por 100 todas las partidas que se refieren á la importación de productos elaborados por la industria fabril, como medio necesario de dar protección al trabajo nacional y á los braceros españoles empleados en él, y á fin de evitar que todos los artículos del comercio entren elaborados del extranjero merced al actual régimen aduanero que concede grandes facilidades á la importación de todos los productos de la industria fabril extranjera.

Y la otra referente á que las transmisiones del dominio de capitales mobiliarios paguen el mismo impuesto de derechos reales y de transmisión de bienes cualquiera que sea el funcionario que las autorice tratándose de actos entre vivos; y que los honorarios de los agentes de bolsa y de los notarios sean idénticos en todos los actos ó contratos que otorguen entre vivos y en los que haya transmisión de capitales mobiliarios.

Ayer falleció repentinamente, á consecuencia de un ataque apoplético el cocinero de la fonda Suiza.

Después de haber terminado sus labores de la mañana y cuando ya se había servido el almuerzo, cayó al suelo, como herido por un rayo.

Acudió en los primeros momentos el médico, señor Llopiz, que ordenó sangrar al enfermo, para lo cual fué avisado un cirujano.

Ya no respondía la materia, y fueron inútiles todos los tratamientos á que apeló la ciencia.

El finado se llamaba Pedro Larranaga, natural de Vizcaya, de 46 años, viudo, que habitaba en una casa de la calle de María, á donde fué trasladado el cadáver, después de la intervención del Juzgado.

Hacia 8 días que prestaba servicios en la fonda Suiza.

En esta ciudad tiene una hermana.

El infortunado Larranaga de constitución obesa venía sufriendo penosos padecimientos, desde hace un año.

Hoy se dará sepultura al cadáver, después de practicarle la autopsia.

El Departamento de San Fernando nos atribuye un suelto contra el *submarino Peral* que la Redacción de LA MONARQUÍA no ha escrito.

Nosotros no somos de los optimistas, pero tampoco de los pesimistas, ni mucho menos capaces de deprimir á los genios que tantas pruebas han dado de valer como el señor Peral.

Solamente esperamos y deseamos con vivo, sincero y patriótico interés la solución favorable del invento, por medio de la declaración oficial para completar los loores que ya hemos tributado á los triunfos relativos obtenidos hasta ahora.

Que conste.

Viajeros que han llegado ayer de la Coruña notician que quedaban cargando buques, con destino á Inglaterra, cinco veleros ingleses y que permanecía en el puerto otra flotilla de igual número de buques para embarcar también ganado.

A las tres de la tarde fondeó ayer en la Coruña, procedente de la Habana y con trece días de navegación, el magnífico vapor-correo de la compañía Trasatlántica *Reina Cristina*.

En el vapor *Hércules* se recibirá hoy la correspondencia de Cuba que condujo dicho paquete.

En la mañana de hoy entró en puerto, con la carga corrida sobre babor un vapor de nacionalidad inglesa cuyo nombre y procedencia ignoramos.

Ayer celebraron una conferencia con el Delegado de Hacienda de la provincia, el Diputado á Cortes por este distrito, Excmo. Sr. D. Nicasio Perez, que ha ido expresamente á la Coruña con el referido objeto, y el diputado provincial, nuestro particular amigo don Enrique Lopez Vidal.

En dicha entrevista se trató extensamente de la enojosa cuestión de los expedientes instruidos á la mayoría de los comerciantes de esta plaza, por supuestas defraudaciones.

Mañana serán convocados por el Sindicato los interesados para darles cuenta de las gestiones practicadas.

Con este motivo, mañana probablemente se celebrará una reunión general de todo el comercio á fin de acordar los medios de defensa contra las injustas exacciones con que se le ha amenazado.

Otro disfraz más, ya conocido, entre los que se presentarán en el baile de trajes de *El Liceo Círculo de las Artes* lo prepara una bonita rubia, de la calle de San Diego, que tiene otra hermana rubia también y bonita también.

El traje es una ingeniosa alegoría del *juego de dominó*.

Es esperada en este puerto la barca francesa *Bolivan* conduciedo un cargamento de carbón de Cardiff para consumos de vapores.

En Lugo ha fallecido el padre del maestro de la escuela del hospicio de esta ciudad don Roque Goy Prado, en cuya pena tomamos participación.

Hoy debía haber llegado á esta ciudad el señor Piccoli, con el objeto de ponerse de acuerdo con la junta directiva del teatro *Jofre*, á fin de contratar la maquinaria escénica, pero ayer se

recibió un telegrama suyo desde Palencia, noticiando que se había puesto enfermo en el camino y que desde allí se veía obligado retornar á su casa.

El bajo de zarzuela, catalán, don José Subirá, que marchó á Buenos Aires con la distinguida tiple su esposa doña Gabriela Roca, tan conocidos ambos de nuestro público, parece que ha hecho una rápida fortuna en aquel país dedicándose á especulaciones mercantiles, por cuya causa se asegura que se ha retirado definitivamente de la escena.

Mañana se celebra el segundo juicio oral por Jurados, de los cuatro que deben tener lugar en esta ciudad durante el presente mes.

La causa que mañana debe verse es la seguida contra José Paz Rumbo, por robo de escasa importancia.

MODAS

El Carnaval y la Exposición.—El traje « Torre Eiffel. —Disfraces de fuente luminosa.—Traje de bailarina javanesa.—Traje á la española.

El futuro Carnaval promete recordar sus caprichosos disfraces, las impresiones más salientes de la pasada Exposición. Ya no se habla de otra cosa, en los obradores de los modistos y en los salones de las damas aristocráticas, que de los trajes *Torre Eiffel, fuente luminosa, bailarina javanesa, gitana, torera y Búfallos Bill*.

El traje *Torre Eiffel* se presta á distintas combinaciones: indicaré la que alcanza mayor éxito. Falda de raso verde musgo, que forma larga cola. Túnica Princesa de raso azul abierta en forma de corazón sobre una camiseta *fichú* de muselina blanca. Una inmensa torre de pasamanería de color Eiffel parte del borde de la falda y sube hasta el lado izquierdo del escote. Mangas á la judía de terciopelo encarnado, forradas de raso amarillo y adornadas con diminutas torres Eiffel de aplicación. El tocado consiste en una torre coronada por un pequeño foco de luz eléctrica. Sirve de complemento á este traje una vara mágica que despiden también rayos de luz eléctrica. No hay que decir que solo contadísimas personas pueden permitirse el lujo de lucir este traje, que resulta muy costoso.

Traje de fuente luminosa. Cuerpo muy entallado de raso negro y escotado en redondo. Este escote se rodea con un largo fleco metálico de tonos anaranjado, violeta, verde, azul, rojo, amarillo y plata. La falda, corta, es también de raso negro y casi desaparece bajo tres anchos flecos iguales al que adorna el escote. Uno de estos flecos rodea las caderas. Grupos y plumas de cambiantes colores adornan el peinado, los hombros y el costado del traje. Medias de seda verde. Zapatos amarillos.

El traje de bailarina javanesa brilla por su fastuosa originalidad. Se compone de un calzón corto de terciopelo azul marino, y de una falda de tisú brochado de vivos colores, muy ceñida en las caderas, y abierta delante. El cuerpo es de *surah* azul y está sujeto con un corselete de terciopelo azul marino. Un ancho cinturón de seda roja se cierra delante de una hebilla de oro y pedrería. De este cinturón parten dos bandas de seda, una roja y otra amarilla, que sirven para que la bailarina lleve con ellas el compás de su original danza. Un ancho collar de pedrería adorna el escote. Los brazos están cubiertos de multitud de brazaletes y dijes colgantes. El tocado de este traje es un capicete de oro y pedrería, rodeado con una aureola de plumas negras.

Pues ¿y los trajes á la española? Vaya como muestra el siguiente: Falda de raso amarillo, guarnecida con un ancho fleco de pompones rojos. Túnica ligeramente recogida, de seda amarilla y roja, prendida con grupos de rosas encarnadas. Cuerpo muy ajustado de raso amarillo, cubierto con una chaquetilla Figaro, de pasamanería de plata, rodeada de pompones rojos. Grupos de rosas encarnadas adornan el escote, los hombros y el peinado. Calañés de terciopelo negro con pompones rojos. Guantes negros. Medias de raso amarillo y zapatos negros con pompones rojos.

ERNESTINA.

París 29 de Enero de 1890.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA I.º

Nacimientos

Luz Cabarcos.
Pedro Antonio Purriños Miño.
Ramón Manuel Abeledo del Rio.

Defunciones

Ninguna.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3, 8.40 n.

El entierro del señor conde de Puñonrostro ha estado concurridísimo.

Toda la nobleza de esta corte acompañó el féretro hasta la última morada.

El señor ministro de Fomento asistió al acto en representación del Gobierno.

La manifestación oficial fué muy análoga á la del sepelio del conde de Toreno.

Madrid 3, 8.25 n.

En las Cámaras se dedicaron á primera hora sentidas frases á la memoria del conde de Puñonrostro; aparte esto la sesión del Senado no revisió interés alguno.

En el Congreso hizo importantes declaraciones el ministro de Hacienda, desmintiendo que tenga en estudio proyecto alguno de empréstito. Anunció que de lo que trata—y en breve presentará el proyecto correspondiente—es de enjugar la deuda flotante.

Continuando el debate político pronunció el señor Gamazo un discurso de enérgica oposición al Gobierno, culpando al señor Lopez Puigcerver del fracaso de la conciliación. Declaró que sigue manteniendo las mismas doctrinas económicas, entre las que no excluye la elevación de los aranceles y que está dispuesto á combatir al Gobierno en la cuestión financiera.

Contestóle el señor Puigcerver lamentándose de que se le atribuya el fracaso de la conciliación, cuando la culpa corresponde toda por hecho y por derecho al general Lopez Dominguez.

Madrid 3, 9.20 n.

El señor Gamazo ha visto con sumo disgusto que el Gobierno concediera al señor Morel la presidencia de la comisión de presupuestos. Dice que esto influirá decididamente en que no se realice ninguna de las reformas económicas solicitadas por él.

El duque de Concite ha sido designado para sustituir al de Cambridge en el cargo de generalísimo del ejército británico.

Madrid 3, 10 n.

El señor Cañamaque dimitió el cargo de vocal del Consejo de la Marina.

El Gobierno mexicano reconoció el Poder de la república del Brasil.

Madrid 3, 10.20 n.

La comisión parlamentaria que entien-

de en el proyecto de sufragio conferenció con el señor Capdepón.

Segun declaraciones hechas por este mantendrán la actual división de las circunscripciones y distritos.

En el debate político del Congreso intervendrá mañana el señor Martos, de quien se esperan revelaciones que habrán de impresionar vivamente.

Bolsin 4 por 100 interior 74.35.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

La Lübecker y los Países Bajos

(FUNDADA EN 1845)

Compañías reunidas de seguros contra incendios á prima fija. Capital social y fondos de reservas

Pesetas, 10.033.395

Estas antiguas compañías autorizadas en España con sus oficinas en Lübecke (Alemania), cuenta con Direcciones y Agencias en todas las poblaciones importantes de España en donde se facilitan prospectos y datos.

Agente: D. Antolin Aparicio.—Calle de Magdalena, núm. 169, Ferrol.

Se vende una finca compuesta

de casa, huerta, pozo, cuadras para cabida de unos nueve ferrados, cerrada de zarzal sobre sí, en el lugar de Piñeiros carretera de Jubia retirada de esta veinte ó treinta metros.

Para precio y condiciones dará razón don Juan Diaz Rodriguez, San Carlos núm. 7.

TEORIA Y CALCULO

DE LOS NUMEROS APROXIMADOS

para uso de los candidatos á escuelas especiales

POR

R. DE LA PIÑERA,

LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS Y APROBADO EN LOS EJERCICIOS DE EXÁMENES PARA DOCTOR EN LAS FISICO-MATEMÁTICAS

Se halla de venta este importante libro en la imprenta y librería de R. Pita, al precio de dos pesetas ejemplar.



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA TERESA BALLESTERO Y CAMPOS DE TOMÉ

Q. E. P. D.

FALLECIO EL DIA 5 DE FEBRERO DE 1888

Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos, hermana, prima, sobrinos y demás parientes; suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 5 del corriente de ocho á doce de la mañana en los altares de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, durante cuyos sagrados actos se hallará de manifiesto Su Divina Magestad.



En la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, han comenzado las misas de San Gregorio, por el eterno descanso de

LA SEÑORA

D.ª DOLORES SUAREZ VIGIL

Su familia ruega á las personas de su amistad, la asistencia á aquellas misas que se celebrarán diariamente á las once de la mañana.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *C. DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA M.ª CRISTINA* con escala en la Coruña Liverpool el 10 y del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor *ALFONSO XII* saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *REINA MERCEDES* saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *SAN IGNACIO DE LOYOLA* saldrá de Barcelona el día 7.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *CATALUNA* saldrá de Barcelona el 27, trasbordando en Cádiz el 1.º de Febrero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT* con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.

COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

MEDALLA DE ORO, por sus Chocolates

MEDALLA DE ORO, por sus Cafés.

MEDALLA DE ORO, por su Tapioca.

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L'Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provenga del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

L'Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar **60 millones** de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

PARA REYES Y SAN JULIAN

Dátiles de Persia á 40 céntimos libra.

Turrone de Alicante, Jijona y fruta á 6 y 12 reales libra.

Galletas flor de naranja, macarrones, de plátano, surtido rico y combinación á 6, 7 y 8 reales libra.

María y Alberto á 7 reales libra.

Finas á 4 y 5 reales libra.

Pasas á 3 y 4 reales libra.

Cajas de cuarta arroba á 16 reales.

Frutas de Cuba de muchas clases.

Batatas de Málaga á 30 céntimos libra.

PÍDASE LA LISTA DE PRECIOS

EL FARO

DOLORES, 75, I. MUGIA Y C.ª

CARBON PATENT HENRY

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

El Carbón **Patent Henry** sustituye al mineral, cok y leña, pues se emplea con excelentes resultados en las Hornillas, Cocinas de hierro, Calderas de vapor, y hasta en la misma piedra del hogar puesto que no precisa tiro para su completa combustión.

El Carbón **Patent Henry** se enciende con mucha facilidad y prontitud, sosteniendo el fuego por muchas horas sin necesidad de atizarlo.

El Carbón **Patent Henry** es más económico que ningún otro conocido porque no precisa romperse á mazo ni deja cisco, y los residuos después de quemados vuelven á utilizarse encendiéndolos nuevamente.

El Carbón **Patent Henry** es de una larga duración en el fuego, sin que ataque jamás á las parrillas.

DEPOSITO MAGDALENA, 169

Sin embargo de las grandes ventajas que reporta al consumidor este carbón al de cok y leña se vende á 2 pesetas los 46 kilos. Se virve á domicilio.

La Moda Elegante

periódico esencialmente útil y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de **PAPER** acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín. Alcalá, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á **La Moda Elegante** como á **La Ilustración Española y Americana**.—E. Varela, Harce.

LA TORRE
GRAN FABRICA DE
Chocolates, Cafés y Tés

Y DE
PASTAS PARA SOPA

DE
FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA
VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 1.º de Febrero de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

DON

El día 1.º de Febrero tocará de regreso en Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

MAGDALENA

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA INDUSTRIAL
FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA
SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y *cemento portland* de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1,